

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 113/1999

En la ciudad de Viedma, capital de la Provincia de Río Negro, a los **23 días del mes de diciembre del año mil novecientos noventa y nueve**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que el día 15 de diciembre de 1.999, se produjo el deceso del Señor Presidente de la Cámara IIda. en lo Criminal de General Roca Dr. Rodolfo César LORENZO, por lo que debe disponerse su baja.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) Dar de baja por fallecimiento al Dr. Rodolfo César LORENZO (L.E. N° 05.248.219), considerando la misma a partir del 15 de diciembre de 1.999.

2º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

ECHARREN - Presidente STJ - LUTZ - Juez STJ - BALLADINI - Juez STJ.

LATORRE - Secretaria del STJ.